

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 174 235**

21 Número de solicitud: 201631543

51 Int. Cl.:

A42B 3/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.12.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.01.2017

71 Solicitantes:

JAREÑO DELGADO , Victor Manuel (100.0%)
Avda. San Salvador 17 2º 1ª
08913 BADALONA (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

JAREÑO DELGADO , Victor Manuel

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **FUNDA PARA CASCOS DE MOTOCICLETA**

ES 1 174 235 U

DESCRIPCIÓN

FUNDA PARA CASCOS DE MOTOCICLETA

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una funda para cascos de motocicleta que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae, en una funda para uno o dos cascos de moto que presenta la particularidad de presentar una configuración estructural que está especialmente ideada para su uso en los cascos que se atan en las motocicletas, especialmente las de tipo escúter, con cadena tipo "Pitón" fijada entre el manillar y el chasis, para protegerlos de la intemperie.

20 **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación accesorios para vehículos, en particular accesorios para cascos de motocicleta.

25 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Es ampliamente conocida la existencia de cadenas para atar los cascos en las motocicletas tipo escúter, las cuales que se fijan por un extremo al chasis de la motocicleta y por el opuesto se atan al extremo de uno de los puños del manillar, siendo popularmente conocidas por el nombre

comercial "Pitón".

Este atado de los cascos con este tipo de cadena, sin embargo, provoca ciertos inconvenientes, en especial los derivados de la exposición del casco a la intemperie, pues si llueve se moja y, según la posición que
5 adopta, se moja interiormente, lo cual es peor. Pero, además, el casco o cascos también quedan expuestos a eventuales golpes que puedan recibir por parte de terceros, así como exhibidos a la vista de cualquiera, con el riesgo de que puedan ser objeto de hurto, especialmente en el
10 caso de cascos de alta gama y/o modulares.

Sería deseable, por tanto, poder contar con una funda para proteger los cascos que se atan de dicho modo a las motocicletas, siendo el objetivo de la presente invención el desarrollo de una funda diseñada para ello, ya
15 que una funda convencional de casco, consistente en una bolsa con una sola embocadura, no se puede usar, ya que el casco, normalmente un casco integral o modular, se ata haciendo pasar la cadena a través de las aberturas del cuello y frontal del mismo.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra funda para cascos de motocicleta que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que
20 presenta la que aquí se reivindica.

25

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La funda para cascos de motocicleta que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya
30 que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los

objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

- 5 Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es una funda para uno o dos cascos de moto que está específicamente diseñada para su uso en los cascos que se atan con cadena tipo "Pitón" de las motocicletas tipo escúter y similar, que va fijada entre el chasis y el manillar atravesando los huecos inferior y frontal de los cascos, permitiendo que la funda quede sujeta por la propia cadena de la moto.

Para ello la funda de la invención consiste, esencialmente, en una bolsa de tela u otro material flexible con capacidad para acoger, al menos un casco, pero preferentemente dos, ya que las cadenas descritas son aptas para atar hasta dos cascos, el del conductor y el del acompañante, presentando dicha bolsa, en un extremo, una embocadura suficientemente grande, apta para el paso de los cascos y dotada de unos medios de cierre, por ejemplo cremallera o cordón de fruncido ajustable, y en el extremo opuesto, con una abertura de menor tamaño, apta para el paso del extremo del puño del manillar en el que se sujeta el cierre de la cadena, y donde, preferentemente posee con unos medios de ajuste al perímetro de dicho puño, por ejemplo una goma elástica o similar.

- 25 Además, preferentemente, la bolsa presenta una configuración plantar aproximadamente trapezoidal, cuando se dispone plana, presentando una base inferior de menor longitud que la superior, con la embocadura grande en un extremo de la base superior, abarcando aproximadamente la mitad de dicha base superior, y con la abertura menor en el extremo opuesto de esta base superior.

Por último, cabe destacar que la funda, que puede ser transparente u opaca, preferentemente, es de material impermeable, protegiendo así los
5 cascos de la lluvia y la humedad.

La descrita funda para cascos de motocicleta consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan
10 de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización de la funda para cascos de motocicleta, objeto de la invención, apreciándose su configuración y las partes y elementos que comprende; y

25 la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de una motocicleta con dos cascos atados a ella incorporando la funda para cascos de motocicleta, según la invención, apreciándose el modo de uso de la misma.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo de la funda para cascos de motocicleta de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la funda de la invención se configura, esencialmente, a partir de una bolsa (1) fabricada de tela u otro material flexible, con unas dimensiones aptas para alojar en su interior, al menos un casco (2), y preferentemente dos, que presenta, en un extremo, una embocadura grande (3), para el paso de los cascos a su interior y para su extracción, y con una abertura menor (4) en su extremo opuesto, para su inserción en el extremo del puño (5) del manillar (6) en el que se ancla el cierre de la cadena de la moto (7).

Preferentemente, la embocadura grande (3) está dotada de unos medios de cierre (8), por ejemplo cremallera o cordón de fruncido ajustable, tal como se representa en las figuras 1 y 2.

También preferentemente, la abertura menor (4) del extremo opuesto a la embocadura grande (3), está asimismo provista de unos medios de ajuste (9) al puño (5) del manillar (6) en que se inserta, por ejemplo una goma elástica.

Con ello, para utilizar la bolsa adecuadamente, en primer lugar se inserta ésta, a través de la abertura menor (4) en el puño (5) del manillar (6) hasta que éste sale por la embocadura grande (3). A continuación, debe atarse el casco o cascos (2) de una manera convencional insertados en la cadena tipo Pitón, y cerrarse esta ensartada en la cerradura del

mencionado puño (5). Seguidamente, se tira de la bolsa (1) que constituye la funda, por la parte de la embocadura grande (3), hacia el extremo opuesto de la cadena, hasta cubrir completamente el casco o cascos (2) y, una vez éstos han quedado alojados dentro de la bolsa (1),
5 se ajustan los medios de cierre (8) de la embocadura grande (3) en la zona en que se fija la cadena al chasis de la moto (7), quedando la funda colocada tal como muestra la figura 2.

En la realización preferida, la bolsa (1) posee una configuración plantar
10 aproximadamente trapecial, formada por las dos caras idénticas de la misma cuando se disponen planas la una sobre la otra, presentando dicha forma trapecial una base inferior (1a) menor y una base superior (1b) mayor en la que, preferentemente, se encuentra la embocadura grande (3) abarcando, aproximadamente la mitad de dicha base superior (1b),
15 desde un extremo de la misma hasta la parte central, y situándose la abertura menor (4) en el extremo opuesto de esta base superior (1b), tal como se observa en el ejemplo de la figura 1.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como
20 la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título
25 de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Funda para cascos de motocicleta, aplicable para uno o dos cascos (2) atados con cadena tipo "Pitón", que va fijada en el chasis de la moto (7) y se ancla a un cierre en el extremo de uno de los puños (5) del manillar (6),
5 **caracterizada** por comprender una bolsa (1) de material flexible, con dimensiones aptas para alojar en su interior al menos un casco (2), que presenta, en un extremo, una embocadura grande (3), para el paso de los cascos, y una abertura menor (4) en su extremo opuesto, para su
10 inserción en el extremo del puño (5) del manillar (6) en el cual se ancla el cierre de la cadena de la moto (7).

2.- Funda para cascos de motocicleta, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la embocadura grande (3) está dotada de unos
15 medios de cierre (8).

3.- Funda para cascos de motocicleta, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque la abertura menor (4) del extremo opuesto a la embocadura grande (3) está dotada de unos medios de ajuste (9) al puño
20 (5) del manillar (6) en que se inserta.

4.- Funda para cascos de motocicleta, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque la bolsa (1) presenta una configuración plantar aproximadamente trapecial, formada por las dos
25 caras idénticas de la misma cuando se disponen planas la una sobre la otra, presentando dicha forma trapecial una base inferior (1a) menor y una base superior (1b) mayor.

5.- Funda para cascos de motocicleta, según la reivindicación 4,
30 **caracterizada** porque en la base superior mayor (1b) de la bolsa (1) se

encuentra la embocadura grande (3) abarcando, aproximadamente la mitad de dicha base superior (1b), desde un extremo de la misma hasta la parte central.

- 5 6.- Funda para cascos de motocicleta, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque la abertura menor (4) se sitúa en el extremo opuesto de la base superior (1b) al que se encuentra la embocadura grande (3).
- 10 7.- Funda para cascos de motocicleta, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada** porque el material de la bolsa (1) que constituye la funda es tela.
- 15 8.- Funda para cascos de motocicleta, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** porque el material de la bolsa (1) que constituye la funda es transparente.
- 20 9.- Funda para cascos de motocicleta, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizada** porque el material de la bolsa (1) que constituye la funda es impermeable.

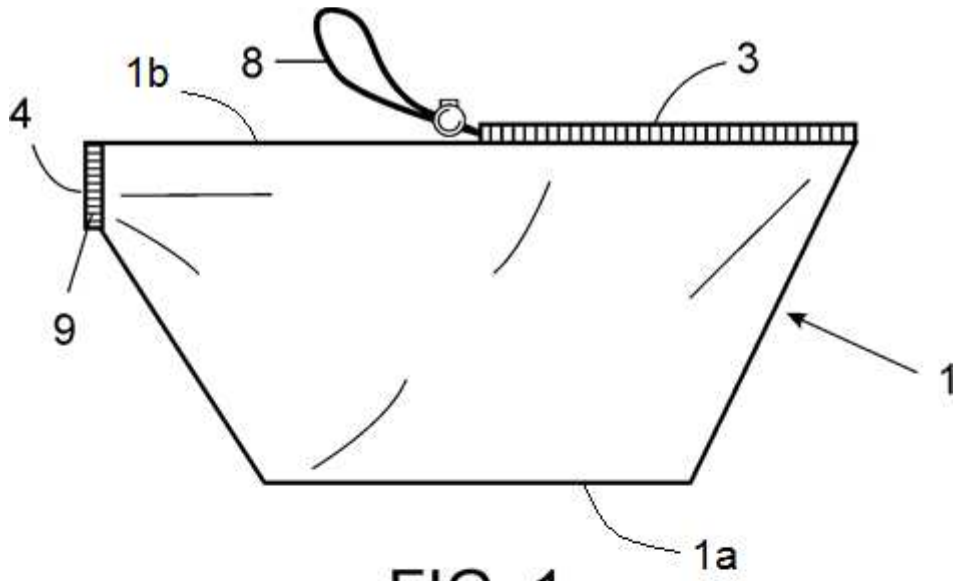


FIG. 1

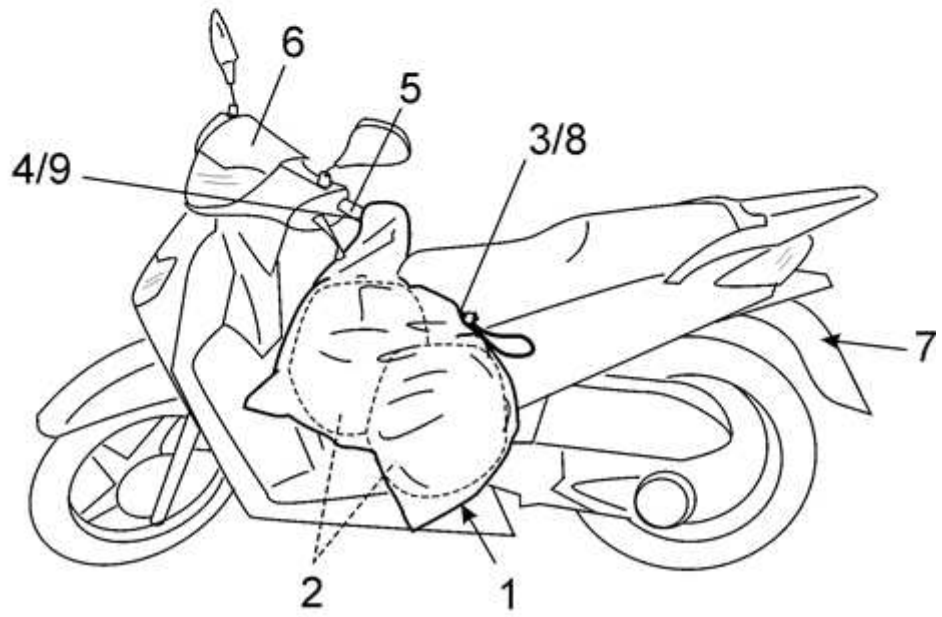


FIG. 2